

TELEFÓNICA CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2025

INDICE

HECHOS ESENCIALES

PÁGINA

Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A)	3
---	---

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Compañía” o la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión Ordinaria de su Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (“la Junta”), para el día miércoles 23 de abril de 2025, a las 15:00 horas, en el Edificio Corporativo de Telefónica -“Distrito Movistar”-, ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, sala A, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para conocer y pronunciarse acerca de las materias que a continuación se señalan:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 y reparto de dividendos, si correspondiese.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2025 – abril 2026.
- 4) Designar a las clasificadoras de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2025 – abril 2026.
- 5) Informar sobre los gastos del Directorio del año 2024.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2025 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2024, según Ley N°18.046, artículo 147 y siguientes.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de marzo de 2025.